

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//50.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1897 / 1898

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 37 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Termino municipal de Villanueva del Fresno.

Ejercicio económico de 1897 a 1898.

Libro

de actas de sesiones del Ayuntamiento
que da principio en 8 de Julio de
1897 y termina en de de
y la componen los tres siguientes.

Cargos	Nombres	Número de votos obtenidos
Alcalde Presidente	D. Francisco Ojenta Rodríguez	198
1.º Teniente	" Manuel Gómez Coricó	253
2.º Teniente	" José Tejido Alvar	147
Procurador	" José Alvar. Carrasco	253
Suplente Teniente	" Francisco Martínez Toranzo	253
3.º Regidor	" Manuel Chaver Rubio	253
4.º Regidor	" Francisco Adames Chaver	208
5.º Regidor	" Adelonso Chaver Morroy	198
6.º Regidor	" José Guzmán Coriano	185
7.º Regidor	" Julio Fernández Morera	143
8.º Regidor	" Joaquín Best Rodríguez	137

1771

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

J. BAUSA



Acta inaugural } En Villanueva del Fresno
 del Ayuntamiento. } a primer de Julio de mil
 ochocientos noventa y siete se reunió la junta
 en las casas municipales de la misma villa los
 señores del Ayuntamiento que al margen se
 anotan entre los cuales figuraban los señores
 nuevamente electos y proclamados según el acta
 de renuncia general que se encontraba de manifiesto
 y dos presidentes del binio anterior dejando de
 asistir D. Hildefonso Chaver Murray, por causa de
 suspensión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Juan de Oñate Rodríguez. Por dicho Sr. se mani-
 festó iba a darse principio al acto colocando so-
 bre la mesa el bastón de mando, así como los de-
 los dos binios con objeto de constituir el nuevo
 Ayuntamiento con arreglo al parágrafo 2º del
 artº 52 de la vigente Ley Municipal. En su con-
 secuencia y teniendo presente lo dispuesto en el
 8º de la mencionada Ley y además lo ordenado
 en el 1º del Real Decreto del 24 de Marzo de
 1891, y resultando que había cuatro señores Con-
 jales con igualdad de mayor número de votos,
 se acordó que como menor de edad entre los con-
 sultados ocupase la presidencia interina Don Ma-
 rcel Chaver Rubio, el cual ocupando su sitio
 anunció que se procedía a la elección de Al-
 calde Presidente. Terminada la votación se
 procedió en cumplimiento de lo que dispone
 el artº 54 de referida Ley a la elección de los
 papachiles que el presidente interino fue leyendo.

para por una arrando la votacion e
resultado siguiente.

Para Alcalde Presidente. votos

D. Juan ^{1.º} Vicente Rodriguez siete votos — 7 —
D. Juan ^{2.º} Odame Chava tres votos — 3 —

Como resultado elegido por mayoria de votos
Don Juan ^{1.º} Vicente Rodriguez para Alcalde
Presidente, para a ocupar su debido puesto,
habiendole entregado por el Sr. Presidente
interino las insignias de su mando. Acto
seguido se procedio a la eleccion del 1.º Teniente
de Alcalde en cumplimiento de lo que dispone
el art.º 56 de la Ley organica de la Diputacion
resultando.

Para 1.º Teniente de Alcalde votos

D. Manuel Gomez Corias cinco votos — 5 —
D. Juan ^{2.º} Odame Chava tres votos — 3 —

Quedan instituidas en esta votacion dos pa-
puletas por repusarse en ellas para 2.º Teniente
de Alcalde. Y habiendo resultado elegidos para
1.º Teniente de Alcalde por mayoria de vo-
tos don Manuel Gomez Corias se le entrego por
el Sr. Presidente las insignias de su cargo
para ir a ocupar su puesto respectivo. Con
igual forma se procedio a la eleccion de 2.º Te-
niente de Alcalde cuyo resultado se estampa
a continuacion

En la V. Reunión de Alcalde. votos.

D. José Tejedor Alvariz su voto — 6 —
" Fran.º Adamo Chaurer su voto — 3 —

Tambien quedó anulada en esta votación una
papelita por estar equivocada en ella para el
Hemiondo de Alcalde. Desempeñando el voto por ma-
yoría de votos Don José Tejedor Alvariz le fue en-
tregado por el Sr. Presidente las insignias de su
cargo en igual forma que el anterior. Termina-
das las operaciones anteriores el Ayuntamiento pro-
cedió a nombrar con arreglo al art.º 56 un
Concejal que con el carácter de Procurador Sindical
represente a la Corporación en todos los actos que
pueda ser de su competencia recayendo por mayoría
aprobado nombramiento a favor de Don José
Alvariz Canario y en igual forma para suplente
de mismo a Don Fran.º Martin Hor-
tao. Por último y en cumplimiento del
art.º 57 el Ayuntamiento acordó por mayoría
celebrar los sesivos ordinarios los Domingos
de cada semana a las doce de su mañana
quedando con esto terminada la sesión inau-
guratal. En virtud de ello se levantó la presente
que firmaron los señores concurrentes de que yo el Sr.
Prestado: = D. José Tejedor Alvariz le fue =
vale: =

Juan.º Pineda José Tejedor José Alvariz
Manuel Adamo Fran.º Martin
Francisco Adamo Manuel Mober
José Guzmán Julia Herrera Manuel Piza



Junta ordinaria del día 4 de Julio de 1877.

Presidencia. En Villanueva del Fresno á las diez y cinco
Acta se reunieron en las salas consistoriales de la
Junta municipal Señores del Ayuntamiento que al
Fijos Alcaldes maiores se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Chavez Maldonado Don Francisco Quintana Rodriguez.

Tramite Se abrió la sesión por el Sr. Presidente con jurura
 efectiva y aprobacion del anterior y procedio a fijar
 la situacion municipal de orden de cada uno de
 los Señores concejales con arreglo al acta de con-
 stitucion del Ayuntamiento y la cual se con-
 tinua a continuación.

Alcalde Presidente: Don Francisco Quintana Rodriguez,

1.º Conde " Manuel Gomez Conde.

2.º " " Don Fijo's Chavez

Sindico " Don Alvarez Zamora

Suplente de " Francisco Martinez Toranzo

1.º Regidor " Manuel Chavez Rubio

2.º " " Francisco Adam Chavez

3.º " " Melchor Chavez Mouray

4.º " " Don Mariano Coriano

5.º " " Julio Hernandez Herrera

6.º " " Joaquin Cort Rodriguez

Seguidamente y con arreglo al art. 60 de la
 Leyse procedio a fijar el sistema de concilio
 permanente en que habia de dividirse la
 corporacion para el desempeño de los negocios
 generales de los diferentes ramos que la Ley
 pone en su cargo y en votacion ordinaria se
 acordó que esta fuesen cinco y procediendose
 a la eleccion arrojó esta siguiente resultado.



N. 0.069.776

N.º 3

ra presupuesto y Hacienda Municipal.

- D. Francisco Ojeda Rodríguez
- " Manuel Gomez Torres
- " Francisco Adamo Chaver
- D. Francisco Martiner Toranzo

Policia urbana e higiene.

- D. Manuel Gomez Torres
- " Julio Fernandez Moraga
- " José Guarinero Coriano
- " Joaquin Fort Rodríguez

Policia rural.

- D. José Fajeri Alvarez
- " Manuel Chaver Rubio
- " Francisco Adamo Chaver

Para 1.ª enseñanza

- D. Francisco Ojeda Rodríguez
- " Julio Fernandez Moraga
- " Francisco Martiner Toranzo
- " José Alvarez Canasco

Para Puerto.

- D. José Fajeri Alvarez
- " José Alvarez Canasco
- " Manuel Chaver Rubio

Con lo cual se dió por concluido el acto del objeto determinado de la presente sesión, firmando la presente los señores concurren-tes



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

de que yo el Sr. secretario:

Juanⁿ Pizota

Jose Yezzi

Manuel Gomez

Jose Alvarez

Donis

Francisco Mostina

Manuel Nabez

Jose Guerin

Julia Hernandez
Marina

Juan Segar

Sesion extraordinaria del 6 de Julio de 1894.

En Villanueva del Trueno dicho dia mes y año se reunieron en las Casas Consistoriales de la misma los tres del Ayuntamiento que al margen se conieganan previa convocatoria con designacion de objeto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Pizota Rodriguez, procediendose a la lectura y aprobacion de la anterior.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se expuso que como uno de los objetos procedia acordar la organizacion de la Junta Municipal del lugar de poblacion a fin de que con arreglo a lo prescrito en la C. V. e Instruccion de 10 de Mayo de 1894 se encarguen de la estadistica de viviendas y demas trabajos preliminares que por las mismas estan ordenados para la formacion

del

del censo en el presente año.

F. 1.

Dada lectura de las disposiciones vigentes respecto al acto se procedió a dicha organización la cual queda constituida en la forma siguiente.

Alcalde Presidente

D. Francisco Viteuta Rodriguez
Prés del Ayuntamiento.

- D. Manuel Lopez Coricas.
- " José Fejos Alvarez.
- " José Alvarez Carrasco.
- " Francisco Martinez Romano.
- " Manuel Chavez Rubio.
- " Francisco Adams Chavez.
- " Hdefonso Chavez Moron.
- " José Martinos Corias.
- " Julio Fernandez Mora.
- " Joaquin Feist Rodriguez.

Cura Párroco

D. Antonio Ramos Munoz
Pere municipal

D. Julian Posa Caello.

Comandante del Puerto de la Guacivil

D. Manuel Gonzalez Saborde
Medico municipal

D. Rafael Salazar Herrera
Farmacéutico municipal

D. Luis Sanchez Donal.
Maestro de escuela

D. Francisco Hdefonso Torcilla
Contribuyentes por trial.

- D. José Ramón Fernandez
- " Juan Francisco Hernandez
- " Santiago Martinez Mosano.

Contribuyentes por Industrial

D. Doni M. Martner Castro
" Modesta Moreno Gonzalez
" Nicolas Garcia Olaya

Secretario del Ayuntamiento
D. Juan Siga Gonzalez.

En mismo y además de los señ. mencionados el Sr. Presidente designó como practicos y entendidos a los señ. siguientes

D. Guiliamo Sacur Gonzalez
" Marcelliano Infante Sacur
" Juan Guarinos Lorraino
" Felix Alvarez Carrasco.

En cuyo estado quedo constituida la Junta municipal del tenor acordando se remita relación de ella al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos prevenidos.

En mismo y de orden del Sr. Presidente como uno de los objetos de la convocatoria se dio lectura de las disposiciones contenidas en la Ley de 10 de Julio última sobre el arbitrio extraordinario del 2.º sobre el impuesto de consumos y en vista de que el contrato de arriendo de esta villa para el corriente ejercicio se encuentra ya aprobado como así mismo lo que se previene en la Regla 11.ª de la R.O. del 15 de citada mes, se acordó por unanimidad, que por el rematante de dicho impuesto se lleve a efecto la cobranza de las especies tarifadas y sujetas al impuesto con el aumento de expresado 2.º sobre las cuotas que corresponden al Cabildo a fin de que se reintegre y pueda hacer efectiva la cantidad que por tal concepto tiene que entregarse a la Hacienda. En mismo se acordó



N. 0.067.323

N.º 4

do; que por el Sr. Presidente se publiquen edictos para conocimiento del vecindario y remanente el cual quedo enterado de precedencia en este acto del acuerdo de la liquidacion y en la forma de llevarlo a efecto.

Tambien se acordo que en virtud de ser época oportuna se provea por la Secretaria del Ayuntamiento con la brevedad que fuere posible a la formacion del padrón y lista cobratoria de los deudores del Pósito a fin de que esten ultimadas para dar principio el dia veinte del actual a la cobranza dando se conocimiento al vecindario para que desde dicha fecha hasta el 20 de Agosto proximo ingresen sus descubiertos. Al efecto se procedo al nombramiento de Depositario y Regidor interventor recayendo por mayoria en D. Jose Alvarez y D. Jose Fajó respectivamente. Por el Concejal D. Jose Martinos Coriano se manifiesta y espone su voto particular de no estar conforme con el nombramiento de Depositario y Regidor interventor porque juzga que se le exigiese un fiador para ellos por ser insolventes. Por el Concejal D. Francisco Martinos Rosano tambien se emite la protesta hecha por el Concejal D. Jose Martinos por no estar conforme a dichos señores segun se comprueba con haberse manifestado el desistimiento que obra en esta oficina del cual resulta

que D. José Alvarez Carrasco se le figuran
anillados por riquesa urbana 18,76 puntos
y por pecunia 79,25 Dn y a D. José Pejóo por
urbana 73,75 ytas y por pecunia 96,80 Dn
por lo que se ve no es cierta la involucencia
expuesta por dicho concejal. Por el concejal
D. Julián Fernandez Mosera se expuso que si
bien es cierta lo que dice el dignísimo con-
sejero de esta Corporación Sr. Martin
Lorenzo con el manifestante no tienen la
suficiente responsabilidad por entender que
esa riquesa es nominal y no efectiva y si
solo estaría conforme si respondieran con
lo que tienen de riquesa urbana no mis-
tend hipoteca alguna sobre ella.
y terminado el objeto de la sesión se leban
to la presente que firman los tres conce-
jales de que yo el Sr. certifico.

Juan. Quintana José Alvarez

Franco Martin

Manuel Oraby

Manuel Gomez

Julia Fernandez

Pedris

José Yeyés

José Guorinos

Juan Vega

No 6.

Provision Ordinaria del Domingo 11 de Julio de 1809

En Villanueva del Henao y fecha expresa
da se reunieron en las Casas Consistoriales
de la misma los señores del Ayuntamiento
que al margen se anotan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
Ortúza Rodríguez, procediéndose a la
lectura y aprobacion del anterior.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y
de su orden se manifestó por mi el secreta-
rio la necesidad que habia de verificarse un
cumplimiento de la Ley de designar el
numero de secciones que habia de fijarse
para proceder al nombramiento de la
Junta municipal que ha de funcionar
durante el corriente ejercicio como asimis-
mo para cubrir las vacantes que existen en
la actualidad. En su virtud se acordó que
estas fueran cuatro y que desde luego se pro-
ceda a los trabajos preliminares que se
requieren.

Tambien se acordó que con el fin de
que sean debidamente examinados en su
puro y calidad los artículos de gran, canas
y pinta, que los expendedores de ellos com-
parezcan por las mañanas al mercado
publico establecido en la Plaza publica de
esta villa durante las horas en verano y
primavera hasta las siete de la mañan-
a y en Otoño e invierno hasta las once
de las mismas, quedandoles prohibido que
durante las mismas exhiban los arti-
culos referidos en sus casas particulares
y por las calles, para lo cual se publi-

corran bandos y edictos haciéndolos saber á todos el deber que tienen de cumplirlos y que á los contraventores se cobrijan con las multas á que la Ley autoriza.

En mismo se acordó que por el Sr. Presidente se publiquen bandos y edictos haciendo saber á todas las personas que no se han surtido de sus cédulas personales la verifiquen en el plazo de diez dias y que pasados los cuales se procederá á su realización por los procedimientos de instrucción.

En igual forma se acordó que en virtud de haberse suprimido en el presupuesto municipal el haber de una de las plazas de auxiliares de la secretaría que cesase en la misma el que actualmente la venia desempeñando D. Joaquín Gomez Lerma.

Y no habiendo al deyacho ordinario otros asuntos que diligenciar se levantó la sesión que firman los tres convenidos de que yo el secretario certifico:

Juan.º Vitoria José Leijó

Marcos José Alvarez

José Juan.º Martin

Rubén Hernandez José Guayana



N. 0.069.813

N. 7.

Licencias por la presente acreditan
Alcalde y secretario accidental que sus
criben que no se ha celebrado la ordinaria
de esta fecha por no haberse reunido un
ciente número de concejales

Villanueva del Tramo 18 de Julio de 1897

El Alcalde

Fran.º Vicente

-El tío accidental-



Sesión ordinaria del Domingo 24 de Julio de 1897.

En Villanueva del Tramo dicho día mes
y año se reunieron en las Casas Consistoriales
de la misma los Señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Obuerta Padilla.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente con
lectura y aprobación de la anterior y de su orden
se dio Remoción por lectura íntegra por un
el ir prescrito Secretario de una comunicación
del Sr. Subteniente Civil de la provincia fecha
punto y tres del corriente recibida en esta Alcal-
día el veinte y cuatro del mismo por la que
se trasmite el Acuerdo de la Comisión provincial
del día y mes del actual por el cual quedan
anuladas las elecciones municipales verificadas
en esta villa el día mes de Mayo último.
En tercio de su contenido todas las señas anota-
das y certificadas en debida forma por los in-
tervenientes comprendidos en la misma, se acordó

Presidente
Vicente
Martín
Guarinos
Prest
Honore
Alvarez
Fernandez
Seguí

que por el Sr. Presidente se participó a dicha
 Superior autoridad el haberse así cumplido
 mandado segun se ordena por el mismo en
 referida Comunicacion y al propio tiempo
 para que comunicue las ordenes oportunas
 en que sea de quedar en su virtud esta Expo-
 sicion hasta tanto se cumplimenten la prece-
 dida en estos casos las disposiciones de la Ley
 vigentes. En este estado se levanto la sesion
 que firman los Señores Licenciados de que
 yo el Sr. certifico:

Juan. Victoria

Juan Fernandez
 Jose Alvarez

Franco Martin

José Feijó

José Guerin

Faustino Nieto

Marcos Goma

Juan Siga

Diligencia. Por la presente acredito al Alcalde
 y Secretari que suscriben, no haberse celebrado
 sesion ordinaria de esta Junta por no
 haberse reunido suficiente numero de Con-
 cejales.

En la ciudad del Puerto a 1.º de Agosto de 1897.

El Alcalde =
 Juan Victoria

El Secretari =
 Juan Siga



POAMEX

LA LEY DE EXTRANJERÍA

10-

[Decorative flourish]

V. 8. *[Decorative flourish]*

Acta extraordinaria del día 3 de Agosto de 1877

Presidente En Villanueva del Tramo dicho día mes
Ortúzar y año se reunieron en las Casas Consue-
Sejón tales de la misma las Señoras del Ayunta-
Barrio miento, previa convocatoria con distribución
Alvarez de objeto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Martín Don Francisco Ortúzar Rodríguez.
Chaves

Acta - Aprobada la sesión por el Sr. Presidente y tenien-
do cuenta por todos los Señores concurrentes
los objetos de la convocatoria y después de su-
ficientemente discutidos se tomaron las acuer-
dos siguientes. Que por el Señor presidente y de-
de el día de mañana se publiquen bandos y edictos
haciendo saber a todos los accioneros de los di-
chos fondos del D. P. que desde el día de la fecha
hasta el día veinte del actual se presenten en di-
cho establecimiento, como plaza voluntaria
las cantidades que adeudan y que pasado
dicho plazo se procederá a su realización por
los trámites ejecutivos.



En virtud del poco efecto obteni-
do en los bandos y edictos publicados para
hacer efectivos la recaudación de cédulas per-
sonales se acordó que por el Sr. Presidente
se nombre un Agente ejecutivo a fin de que
con el quince próximo de recargo sobre las mis-
mas, durante el mes de la fecha se hagan
efectivas, previa liquidación por el encar-
gada de su ejecución de los accioneros que
estén en descubierto por expresado servicio.
En igual forma se acordó que desde el día
de mañana se ocupe el Ayuntamiento
de la recitación de padrones beneficiarios
de sus oficinas a infirmos pobres, haciendo

[Decorative flourish]

las eliminaciones e inclusiones que esten en
oportuna y una vez terminada se acuerdan y
autorizan las respectivas copias a los Señores
Farmaceuticos y Consultorios a los efectos oportu-
nos. Y no habiendo al despacho concluido
otros asuntos que discutir se levanta la
sesion que firman todos los Señores concurren-
tes de que goza el Sr. secretario:

Intendente ~~Don~~ Juan de Eizaga Manuel Chabez
Fiscal ~~Don~~ Alvaro Jose Guarninos
Foucault ~~Don~~ Martin
Mortimer ~~Don~~ Juan Vega

Sesion ordinaria del dia 9 de Agosto de 1897.

En Villavieva del Henao dicho dia mes y
año se reunió en sus salas Consistoriales
los Señores del Ayuntamiento de la ciudad
que al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Quintana
Rodriguez.

Presidencia Leída y aprobada el acta de la anterior se
Quintana abrió la sesion por el Sr. Presidente y se dio
Foucault del mismo se dio lectura por un el Sr. de
Eizaga una circular del Director General de la Com-
Alvarez para de los Ferros-carriles de Madrid a
Martinez Zaragoza y Alicante fecha quince de Diciembre
Chavez de Peltier en la que se manifiesta a este Ill-
Guarninos mandado que en el barto oportuno con fecha veinte
Foucault y ocho de Noviembre anterior para amorti-
Foucault zacion de obligaciones de dicha Compañia
Foucault cuyo resultado publicara la Gaceta del doce de
Diciembre de 1896. Y en consecuencia se acordó



Nº 9.

Las veinte y cinco obligaciones suscritas desde
1.264.276 P. S. 264.300 que se hayan con pendi-
das en el certificado de depósito n.º 98 de 11 de
Julio de 1896 a favor de este Ayuntamiento
representando un valor nominal de P. S. 500 ptes.
Entendida la Corporacion de cuanto se dejó sus-
critado y cubriendo de sumo de fidei la
inversión de referido capital vertiendo así el por-
centaje que son su paralización proporcional a
los intereses de la Hacienda Municipal en la
Caja de dicha Compañía acordaron por una
unanimidad: Que por el Sr. Presidente se convocara
la antes prevista a los Señores del Ayunta-
miento y Junta municipal acordados para
acordar en definitiva lo que mejor proceda
con referencia al asunto que se dejó relaciona-
do. En su virtud se acordó que cuanto
antes se de principio a la reclamación
de los desperfectos de la línea telegráfica mu-
nicipal para cuyo efecto se des cuenta del
material que habia facultado de la casa de
los Señores Nicastro Hijo cuales son doce
rollos de alambre, importantes hasta llegar
a la estación de Badajoz de cuatrocientas
dos pesetas las cuales con más de importe
de traido desde dicha estación hasta esta loca-
lidad se aborren por el Sr. Presidente de lo
conveniente en el art.º correspondiente del pro-
yecto del corriente ejercicio y si esto no
alcanzara a cubrir el importe de la Corporacion una
vez enviado el resultado del gasto para apli-

car su emigracion al Capitulo de imprenta.
Tambien se acordó nombrar en comision a los Se-
ñores Concejales Don Juan de Martorell, Don Manuel
Gomez Topices y Don Julio Fernandez para que en
comision del Sr. Presidente se cite a los Sres. Armacci-
nias titulares y se les liquide la cuenta de la recu-
ta extraordinaria y pubrica precedente del quinquenio
de beneficencia que estan por satisfacer dando
cuenta a la Comision de su resultado. Tambien
se acordó en todo se proporcionara local suficiente
y apropiado para establecer la oficina del Jefe de
Municipal segun el Sr. Jefe tiene solicitado que
esta quede instalada en el edificio Consistorial in-
terinamente y en las habitaciones destinadas
para la Estacion telegrafica. Dada cuenta y
lectura de una solicitud presentada por la Comis-
ion pobre, Comision Delegada General se acordó por
unanimidad subvencionarle con la suma de
treinta pesetas con cargo al Capitulo de Impre-
nta para atender a su curacion en los ^{casos} ~~casos~~
que como enferma los facultados le han pro-
curado. En igual forma se acordó la subvencion
de diez pesetas mensuales con cargo al Capitulo
de imprenta al vecino pobre Juan Babasco So-
terio para la lactancia de un niño de corta
edad a consecuencia de su estrambada pobreza
y enfermedad de su esposa por el termino
de un año contando desde la fecha de su so-
licitud o antes si la causa lo justificare. Tam-
bien se acordó subvencionarle con la suma de
diez pesetas con cargo al Capitulo de Impre-
nta al vecino pobre solicitante Juan Gua-
nido Cordero que se encuentra enfermo y que re-
curre para el restablecimiento de su salud.
Este lo solicitó por la Comision de Sanidad Gene-
ral de esta ciudad para que

se le subeuncione alguna cantidad para la
 lactancia de una niña de corta edad a con-
 secuencia de encontrarse enferma y sin re-
 curso de clase alguna el Ayuntamiento
 acordó que por el Sr. Presidente se recabe
 el uniforme del Ayuntamiento que acredita la ver-
 tera de las causas solicitadas. Consiéndose
 a la lectura de una cédula del Sr. Fiscal Mu-
 nicipal Don Francisco Laro Jorrua en la que
 pide se le facilite como insignia de honor
 go cual es un baston con puños de oro
 con borlas negras y medalla de plata, el Ayun-
 tamiento acordó tenerlo en cuenta para el
 cumplimiento. Sin habiendo otro asunto de
 que tratar se levantó la sesion que firmaron
 los Señores concurrentes de que yo el Sr. actúan

Venta
 toris
 geige Manuel Chaby

Julio Francisco Moore Martner

Joaquin Juet

Juan Siga

Yo el Sr. Presidente

Sesion Ordinaria del Domingo 15 de Agosto de 1894

En Villanueva del Fresno y fecha expresada se
 reunieron en las Casas Consistoriales de la misma
 los Sr. del Ayuntamiento que al margen se anotan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
 Ojeda Rodriguez.

Abierta la Sesion por el Sr. Presidente con previa
 lectura y aprobacion de la anterior se procedió a
 dejar acordado que por el Sr. Presidente se pasese

tracion á los deudores por aprovechamiento
de pastos para satisfacer en primer lugar los
desembolsos que tiene este municipio por la con-
tribucion Real del comun de vecinos. Por el Sr. Por-
sidente se dió cuenta á la Corporacion de que efec-
to de la escasez de aguas que existe en la corriente
de la cañeria del Pilar habia tenido urgente ne-
cesidad de poner un trombo que con un ciguinal
sacau agua de la noria para dar el sustido nec-
sario para el rular y riego del arbolado y al cual
lo habia contratado por la cantidad de una pe-
seta y veinte y cinco cuartillos diarios. Interada
la Corporacion se acordó permitirle en aprobacion
q que los gastos que se originen durante el tien-
po que sea necesario á orden en consignacion
con cargo al Capitulo de Inyrecividos. En este
tado y por el Sr. Concejale D. Felix Fernandez
Morera se puso en conocimiento de la Corpe-
racion la urgente necesidad que tenia de ausen-
tarse por espacio de seis dias de la localidad acordan-
dose concederle el correspondiente permiso. Y no tenien-
do otros asuntos que diligenciar se levantó la sesion
que firman los Sres. Concejales de que yo el Sr.

Certifico

José Alvarez

Fran.º Vicente

Fran.º Martin

Manuel Arce

José Rojas



N. 11

Se
lignencia y por la presente acreditan al
 Alcalde y síndico que suscriben que no se ha
 celebrado la ordinaria de esta fecha por
 no haberse reunido suficiente número de
 Concejales.

Villanueva del Fresno 22 de Agosto de 1897.

El Alcalde

Juan Vintata

El secretario

Juan Siga

Sesión ordinaria del 29 de Agosto de 1897

En Villanueva del Fresno dicho día mes
 año se reunieron en la Casa Consistorial
 de la misma los señ. del Ayuntamiento
 que al margen se avotan bajo la presi
 dencia del Sr. Alcalde D. Francisco Vint
 ata Rodríguez en sesión pública y a los efectos
 que prescribe el artículo 68 de la vigente Ley
 municipal previa cumplimiento de cuanto
 en el mismo se preceptúa.

Leída y aprobada la anterior se abrió la sesión
 por el Sr. Presidente y teniendo a la vista
 las operaciones preliminares para la orga

juración y nombramiento de la Junta
municipal que ha de funcionar durante
el presente ejercicio económico según se
determina en los artículos desde el 64 al 66
de la Ley se procedió por el Ayuntamiento
con estricto cumplimiento a lo que prescri-
bia el 68 ya citado a verificar el Protocolo de
la misma por sesione del cual anexo el
resultado siguiente

1.ª Sección

D. Modesto Moreno Gonzalez
" Nicolas Garcia Challa
" Eulogio Aguilar Galan

2.ª Sección

D. Juan Gomez Gamero
" Juan Gonzalez Procha
" Sorruza Guerrero Barreto

3.ª Sección

D. Manuel Garcia Lopez
" Maximino Araquite Porcion
" Antonio Muñoz Palos

4.ª Sección

D. José Jorjas Guarinos
" Juan Marquez Luesta

y terminada esta juración se acordó que
por medio de atestados y comunicaciones se
participase el nombramiento a los interesa-

dos á fin de que si les asiste alguna causa legal para renunciar los mismos lo notifiquen en el termino de ocho dias segun se dispone en el articulo 6º de la Ley dando la debida publicidad por medio de edictos en los sitios de costumbre remitiendo un ejemplar de ellos al Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el Boletín oficial de la provincia. Terminado el objeto de la sesion se levantó la presente que firman los Sr. concurrentes de que yo el Sr. certifico.



[Signature]

Juan. Victoria

José Alvarez

Manuel de los Rios

Juan. Martinez

José Yojos

Juan Siga

Diligencia, Por la presente acredita Alcalde y Sr. que suscriben que no se ha celebrado sesion ordinaria en esta fecha por no haberse reunido suficiente numero de Concejales

Sillanueva del Puerto 5 de Septiembre 1877.

El Alcalde
Juan. Victoria

El Sr.
Juan Siga



Señal ordinaria del Domingo 12 de Setiembre de 1897

Diligencia: Por la presente acredito
Alcalde y Secretarios que menciona que
no se ha celebrado la ordinaria de
esta fecha por no haberse reunido
suficiente numero de concejales

El Alcalde
Juan Quintana

El Secretario
Juan Vega



N.º 13

Diligencia, Por la presente acreditan Alcalde y Secretario que suscriben que no ha podido celebrarse la ordinaria de esta fecha por no haberse reunido suficiente número de Concejales.
 Villanueva del Fresno 19 de Septiembre de 1897.



El Alcalde
 Juan Vitoria

El Secretario
 Juan Siga

Sección ordinaria del Domingo 26 de Septiembre 1897

Reunidos los señores del Ayuntamiento en sus salas Comisionales en este día se ocupó de la subasta en venta de la Huerta del Marques cuyo diligencia obran en su expediente respectivo.



Yo certifico
 1.º
 El Alcalde
 Juan Vitoria

Juan Siga

Diligencia, Por la presente acreditan Alcalde y Secretario que suscriben que no se ha celebrado sesión ordinaria en el día de la fecha por no haberse reunido suficiente número de Concejales.

Villanueva del Fresno 3 de Octubre de 1897

El Alcalde
 Juan Vitoria

El Secretario
 Juan Siga

GAMEX

DATA DE EXTENSIÓN

Sesion ordinaria del Domingo 18 de Octubre 1874

^{En la} En Villanueva del Tramo dicho dia mes
^{Señores} ^{de} ^{los} ^{Señores} ^{del} ^{Consejo} ^{de} ^{Administracion} ^{de} ^{la} ^{Municipio}
Señores. De la misma los Señores del Ayuntamiento
en sesion ordinaria con arreglo al art. 1.º de
la Ley los Señores del Ayuntamiento que al
margen se anotan bajo la Presidencia del
Señor Alcalde accidental Don Manuel Gomez
Torres.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y de su
orden se dio lectura por un secretario de
una solicitud presentada por el vecino Don Juan
Gonzalez pidiendo subvencion para la lactancia
de uno de sus dos gemelos por su extrema
pobresca. El Ayuntamiento en su vista acordó
subvencionarle con la cantidad de diez picotas
mensuales con cargo al Capitulo de Supre-
vidos por el termino de un año o antes si la causa
desaparece.

En la misma forma y por igual concepto se acor-
dó subvencionar con diez picotas mensuales
con cargo al Capitulo de Suprevistos a la viuda
pobre y viuda enferma Isabel Guzman y Guzman
para la lactancia de una niña de corta edad
por el termino de un año o antes si la causa le
desaparece.

Asi mismo se acordó dar la limosna de
tres picotas al vecino pobre enfermo Juan Bar-
raza Carrido.

En este estado se acordó tambien autorizar al
Sr. Presidente para hacer el pedido de los mate-
riales que pudiesen necesitarse para la recompo-
sicion de la linea telegrafica y que se diere in-
mediato principio a la coluccion de los que
ya estan adquiridos para el referido objeto.

[Signature]

terminado el objeto de la sesion y levantada la pu-
esta que presidan los Señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico:

[Signature]
Juan Vitoria

[Signature]
Francisco Martin

[Signature]
Alvarez

[Signature]
Ibañez

Man Siga

Diligencia 3 Por la presente acredito al Alcalde
y Secretario que suscriben que no se ha cele-
brado la sesion ordinaria de esta fecha por no
haberse reunido suficiente numero de Concejales.
Villanueva del Tramo 14 de Octubre de 1397.

= El Alcalde =

Juan Vitoria

[Signature]

= El Secretario =

Man Siga

[Signature]

Otra 3 En igual forma que la anterior acredito
los que suscriben que no se ha podido celebrar
la ordinaria de esta fecha por el mismo con-
cepto. Villanueva del Tramo a 24 de Octubre 1397.

= El Alcalde =

Juan Vitoria

[Signature]

= El Secretario =

Man Siga

[Signature]



POAMEX

TARJA DE EXTREMURA

[Signature]

tra & en igual forma acreditan el Alcalde
y Secretario que no se ha celebrado la ordinaria
de esta fecha por no haberse reunido suficiente
número de Concejales.

Villanueva del Trunco a 31 de Octubre de 1894.

=al Alcalde=

Juan Vintu

=el Secretario=

Juan Segá

Sesion ordinaria del Domingo 7 de Noviembre 1894.

Vintu
Torres
Sejivo
Martín
Alvarez
Guarinos
Adams
Craux

En Villanueva del Trunco dicho día mes y año
se reunieron en las Casas Consistoriales de la
misma los Señores del Ayuntamiento que al
mismo se anotaron; bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Francisco Vintu Rodríguez.

Declarada abierta la sesion por el Señor. Presi-
dente se procedió a dejar acordado que desde
el día de mañana se publiquen baldos y edictos
para que en el término de tres días se presenten
a verbiar las peticiones para el reparto del trigo
del Pósito admitiéndosele a todos los vecinos que
para haer las peticiones tendrán que venir
provistos de sus respectivas cédulas personales
y que en vista de la escasa cantidad que se ha
recaudado que solo se sean atendidas a los que
ingresaron sus cantidades en la última reco-
leccion y aquellos que no tubieren distribuidos
con el Establecimiento. Tambien quedó autori-
zada la venta de trigo faucgas de trigo para
el pago de las contribuciones de Pósito de los años
1895 a 96 y 1896 a 97. Quedando acor-



N.º 14

dado que desde hoy en adelante se vanian las sesiones para ser por la noche se levantó la sesión que firmada los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Vitenta
Flores
Juan
Ma. Segura
Martina

Diligencia 3. Por la presente acredito al Alcalde y Secretario que en la noche celebrase la sesión de esta fecha por no haberse reunido en sesión municipal de Concejal.

Villanueva del Tramo a 14 de Noviembre de 1897.

El Alcalde =
Juan Vitenta

El Secretario =
Juan Segura

Sesion ordinaria del Domingo 21 de Noviembre de 1897.

En Villanueva del Tramo dicho día mes y año, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Vitenta, para deliberar y aprobar la sesión y aprobada se autenar y abierta la sesión.

firmar el Señor Presidente y con previa lectura
de dos edictos de presentada se tomaron los
acuerdos siguientes. Subvencionar con diez pe-
setas reales, carga al Capitulo de Inquiri-
tos a los subscritores Don Ramon Salas Giron y
Diego Garcia Guerrero para la lactancia de dos su-
tos recién nacidas y conmutacion de la muerte de
sus respectivas esposas por el termino de un año
o antes si la causa desapareciere. Asi mismo
se acordó que por el Señor Presidente se cite al en-
cargado de la repudicion de cédulas personales
del año anterior a fin de rendir la cuenta de las
cédulas expedidas en el mismo, cuya operacion
se verificara ante la Comision Compuesta de los
Señores del Ayuntamiento Don Francisco Martiñez
Gorrano, Don José Frigio, Don José Mariano Gorrano
y Don Francisco Pedruque Chaver. Que en
igual forma y ante expresada Comision se cite
para el dia cinco y cinco a los Señores Procuraci-
ones Municipales a fin de verificar la liquidacion
de las cuentas extraordinarias y pagar saldadas del
padron desde la ultima liquidacion practicada.
Que en vista de la morosidad y falta de cumpli-
miento a las varias citaciones hechas a los Leudo-
ses a fundar Municipales tanto por aporachas
municipales de yerbas y pastos cuanto por otros con-
ceptos que por iltimita ver se le notifique por el
Señor Presidente para que en el termino impror-
vable de ocho dias ingresen sus respectivas don-
daciones se procedera a su realizacion por los pro-
cedimientos de apremio ejecutivo. Tambien
quedo acordado se conuque a la Junta Muni-
cipal del fisco de poblacion a fin de proceder a la
division de secciones y mancomunado del Personal
que han de desempeñarlas segun esta providencia.
Y no habiendo otros asuntos que de lojearse

N.º 16

Se levanta la presente que firman los Señores
concurrentes de esta y el Secretario, en fe y fe:
de publicacion = oprobatorio = vale =

Cilento
Alvarez
Mahe
Don Juan
Juan Segura

Session ordinaria del Domingo 23 de Noviembre de 1791.

Presidente Con el llamamiento del turno de este día mes y año, se
Cilento reunió en la Casa Consistorial de la mi-
Don Juan nistracion, a los Señores del Ayuntamiento que al efecto
Mahe se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Don Francisco Cilento Rodríguez.

Abierta la session por el Sr. Presidente, y de su orden
se dió lectura por un el Sr. ^{Don Juan} ~~Don Juan~~ Secretario de la
Suberacion aprobando las elecciones mencionadas
del ultimamente verificadas quedando entendi de
ella la Corporacion. Dada cuenta y lectura de
una solicitud de D. D. Dolores Crespo a fin de que se
le conceda la creacion de una plaza de auxiliar
de un de las escuelas de esta villa y se le nombre co-
mo maestro para su desempeño se acordó que por
el Sr. de la Corporacion se consulte al P. D. de la
que sobre el particular pueda acordar la Corpora-
cion y se dió cuenta de su resultado. Tambien se
acordó autorizar al Sr. Presidente para que entien-
da con la Casa de Recarte e hijo (Mahe) para
la adquisicion del material que se necesita para
la reparacion de la linea litografica y que como
quiere que no hay suficiente cantidad presupues-
tada que se le exija si puede conuder alguna pro-
piedad **POPEX** que se le abo-
nara un principio de libro la cantidad que

existe en el presupuesto del importe del 1.º trimestre de las obligaciones de Encomendados y al propio tiempo que se solicite de la Dirección general el permiso para la apertura de la Estación telegráfica. Se terminada el objeto de la sesión se levanta la presente que firman los señores asistentes de que yo el Sr. certifico:

Vitorta
 Alvarez

 Arechaga

 Zejora

 Martini

Man. Segura

Diligencia: Por la presente acreditado el Sr. Alcalde y Secretario que suscriben que no se ha celebrado la ordinaria de esta fecha por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales.

Villanueva del Tramo a 5 de Diciembre 1897.

= El Alcalde =
 Juan Vitorta

= El Secretario =
 Man. Segura

Sesión ordinaria del Domingo 12 de Diciembre 1897.

Pen.º
 Vitorta
 Arechaga
 Zejora
 Martini
 Guarnido

 En Villanueva del Tramo dicho día mes y año, se reunieron en las Casas Comunitarias de la misma villa, a las 10 de la mañana, los Señores del Ayuntamiento que al ordenarse se anotaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Agustin Vitorta Rodriguez. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dio

POAMEX

SENA DE ESTADÍSTICA



N.º 17.

Lectura de las solicitudes presentadas para
 menesqueros o guardas de los sembrados del
 giro en las aldeas del Marquésado y resultan-
 do ser diez y nueve se procedió al sorteo entre los
 mismos para los seis giros comopondiendo
 a los siguientes. Para el giro de beneficio
 de Cebollano y parte de Navaperas a José
 Guvales Tarbio con la atribución de la can-
 tidad de doscientas pesetas. Para el de
 beneficio de Navarra Baja y parte de Navo-
 peras a José M.º Chacón Rodríguez con la
 misma cantidad que el anterior. Para el de
 del Olivo y Arboleda a Manuel López
 Rodríguez con igual cantidad que los anteriores.
 Para el de Selva de Cabra Alta a José Antonio
 Guvales con la cantidad de ciento cincuenta
 pesetas. Para el de Pota y Porqueras a
 Manuel Caballo Goyas con igual cantidad
 que los anteriores. Para el de Arboleda y Na-
 varra Alta a Juan Caballo Guvales con igual can-
 tidad que a estos dos últimos. En este sorteo se
 acordó que por el Sr. Presidente se les notifique
 a los interesados haciéndoles al propio tiempo
 saber que desde el día primero de Enero próximo
 tendrán que dar posesión al desamparo de sus
 respectivas guarderías las cuales no podrán ser
 abandonadas mientras existan gavillas en las
 mismas como así mismo la obligación que
 contraen de ser responsables de todos los daños
 y perjuicios que se originen en los sembrados
 si ~~en~~ ^{en} sus respectivos alcances

s' ante el Juegado los justificantes de los au-
 tores que lo Prayou firmados. Tambien se
 acordó subencionar con veinte puestas con-
 cargo al Capitulo de Sacerdotes al mismo so-
 brintante sobre Juan Antiquera Super a fin de
 que su hija Maria Virginia Antiquera pueda
 trasladarse al hospital Provincial para curacion
 de la vista. En igual forma quedo acordada
 subencionar con diez puestas mensuales con-
 cargo al Capitulo de Sacerdotes al sobrintante
 mismo sobre Juanne Mariano su hijo para que
 dia a la lactancia de una niña de corta edad
 a consecuencia de encontrarse su esposa enferma
 por el termino de un año o antes si la causa
 desaparece. Terminado el objeto de la se-
 sion se levanto la presente que firman los
 Señores concurrentes de que certifico:

Titula Juan Trujillo Grijalva
 Alvarez Nabea Martinez

Monsiñor

Sesion ordinaria del Domingo 19 de Diciembre 1894.

En la Villanueva del Temo dicho día me
 reunieron en sus casas honorificas los
 Señores del Ayuntamiento de la misma que
 Alvariz al margen se supusieron bajo la Presidencia
 de don Sr. Alcalde Don Francisco Titula Rodriguez
 Martiner Juaninos. Abierta la sesion por el Sr. Presidente de su
 orden se dio lectura de la anterior y a probada,
 se abrió la presente presudiendo por un
 el Secretario a la lectura del peticion de condicio-
 nes, bajo la cual el administrador del pinto
 Sr. Enrique de Olba da el giro de labor

[Decorative flourish]

para repartirse entre los vecinos en el presente
 año de las dehesas de Aguarderas, Acubue-
 che, Alcornocal, Caba Alta, Caba Baja
 y Navarra-Alta y entrado el Ayuntamiento
 to le presto su aprobacion acordando se do-
 vuleba un ejemplar a' dicho Señor. Aldeani-
 strador quedando otro archivado en el de
 este Ayuntamiento. Tambien quedo' acuerdo
 a' este efecto que por los Señores del Ayunta-
 miento Don Jose' Alvarez Canas, Don Felix
 Alvarez y Don Joaquin West Rodriguez para
 que recorran el giro mencionado y vean si
 este es suficiente y caso afirmativo presenten
 los mismos a' la division suertes del mis-
 mo dando caucionamiento de piedad
 da esta operacion para proceder al reparto.
 Asi mismo se acordó que por el Sr. Presi-
 dente se publicasen bandos y edictos haciendo
 saber a' los vecinos que deseen tomar
 parte en el giro para que presenten las pe-
 triciones advertiendoles que solo sean ste-
 didas las de individuos caberos de familia
 y los mayores de veinte y tres años habiendo
 independientemente de sus respectivos de-
 ses respectivas cédulas personales. Y ter-
 minado el objeto de la sesion se levantó la
 presente que firmaron los señores asistentes de
 que go' el Sr. certifico:

Titulo
 Alvarez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



POAMEX

TARDE DE EXTREMADURA

Juan Vega
[Signature]

Figueras. 3 Por la presente acordaron el Alcalde
y Secretario que suscritos que no se ha cele-
brado la sesión ordinaria de este fecha por
no haberse reunido suficiente número de
Concejales.

Villanueva del Fresno a 26 de Diciembre 1877.

= Al Alcalde =
Juan Viento

= Al Secretario =
Juan Siga



N. 0.039.712

N.º 19

~ Joven ordinaria del Domingo 2 de Enero de 1898.

Presidencia. En Villanueva del Genaro dicho día mes
Octubre y año, se reunieron en las Casas Consistoriales
Señores de la misma las Señores del Ayuntamiento
Alvarar que al margen se anotan, bajo la Presidencia
particular del Sr. Alcalde Don Francisco Alvarez Rodriguez.
Ordene Abierta la sesion por el Sr. Presidente se abrió
suavidad la lectura y aprobacion de la anterior. Al propio
chacar lectura y aprobacion de una solicitud presentada
Just - pidiendo se lea lectura de una solicitud presentada
 por varios vecinos pidiendo se sancione el
 cumplimiento de Rabilo y Pasion por no estar
 conformes con el que corresponde por ser los
 a conveniencia de que dicho individuo no ha
 bria cumplido con su obligacion en igual
 carga el año anterior el Ayuntamiento en
 su Junta acordó se participe a los solicitantes
 que presenten las pruebas que acrediten las
 faltas de dicho individuo para en su Junta
 obrar como proceda. Así mismo se dio lectura
 de una comunicacion del Jefe de la Com
 monta con objeto de que se solicitara la para
 da que de costumbre viene estableciendose en
 esta villa quedando acordado que se convenga
 que a los ganaderos de quejas de esta lo
 calidad para acordar lo que proceda refe
 rente al caso. En igual forma quedo acordado
 que para el día siete del presente se
 comparezca a la Junta Provincial para dar prin
 cipio a la tramitacion de la formacion de

aprendida al cumplimiento del próximo
 ejercicio de 1899 a '99, como así se hizo a los
 Señores de la Junta que son Presidentes de las
 Comisiones del fisco de población a fin de
 actuar en todo lo posible los trabajos refe-
 rentes al mismo. Uno ha habido otros
 asuntos que diligencias se levantó la sesión
 firmando la presente los Señores conacordados
 de que yo el Sr. certifico:

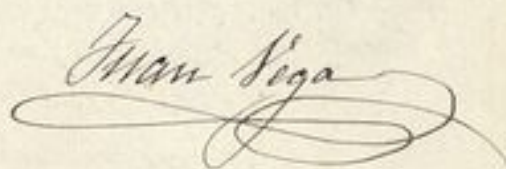
Titenta


 Gomez


Alvarez


Alvarez


Martina


Juan Siga


Sección ordinaria del Domingo 7 de Enero de 1898.

Pres.
 Titenta
 Gomez
 Alvarez
 Espinosa
 Guanius
 Bert

 En Villanueva del Fresno dicho día mes y año
 se reunieron en la Casa Comisarial de la
 Ciudad misma los Sres. del Ayuntamiento que al man-
 dar se acotan bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de D. Francisco Titenta Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la anterior y abierta la
 sesión por el Sr. Presidente el Ayuntamiento en unión
 del Sr. cura párroco y Jefe municipal se ocupó de
 la formación del alistamiento de los individuos com-
 prendidos en el recuento del presente año así
 como de los de diez y ocho años cuyas diligencias
 obran en el expediente de su clase. Así mismo
 se promedió el cumplimiento de lo que dispone
 la ley de 20 de Julio de 1877 a fin de formar la lista
 de los ~~padrones~~ del Ayuntamiento y cuadruplica mi-

1022
 mura de mayores y otros hijos que fueren de
 sulw a emitir su sufragio para componer y
 en la eleccion de Senadores que pueden llevarse
 a efecto en el presente año la cual quise fijada
 en la forma siguiente.

Señores del Ayuntamiento.

Don Francisco Ojenta Rodriguez	Alcalde Presidente
" Manuel Gomez Torices	1. ^o Ten. ^{te} &
" Jose Fajos Alvarez	2. ^o & &
" Jose Alvarez Carrasco	Regidor Sindico
" Francisco Martinez Lorenzo	Suplente &
" Manuel Chavez Rubio	3. ^o Regidor
" Francisco Telame Chavez	4. ^o &
" Jose Guaniros Soriano	5. ^o &
" Julio Hernandez Herrera	6. ^o &
" Joaquin Fort Rodriguez	7. ^o &
Quiste una vacante por suspension	

Contribuyentes.

Núm. de orden	Nombres y apellidos.	Cuota para de guerra	
		Pts.	Cts.
1.	Don Jose Ramon Hernandez Garcia	3.424.	05.
2.	" Juan Francisco Hernandez	992.	28
3.	" Bernabe Cortab Cruz	788.	12
4.	" Santiago Martinez Moreno	915.	16
5.	" Gonzalo Herrera Chavez	708.	95
6.	" Alberto Hernandez Herrera	672.	19
7.	" Hermenegildo Martinez Hernandez	658.	71
8.	" Silvestre Vega Herrera	626.	53
9.	" Luciano Marquez	620.	12
10.	" Modesto Moreno Gonzalez	605.	00
11.	" Jose M. ^o Hernandez Trevijano	596.	51
12.	" Jose M. ^o Martinez Castro	520.	08
13.	" Emilia Ambrosia Lara	457.	66
14.	" Jose Hernandez Martinez	441.	03

Núm. de orden	Nombres y apellidos.	Cuota por el valor Pto. Cts.
15.	Don José Rodríguez Infante	124. 54
16.	" Julian Peña Cuello	294. 41
17.	" Pedro Infante Sacun	272. 14
18.	" Luciano Basulga Chaver	270. 28
19.	" Gonzalo Lazo Morera	238. 64
20.	" Antonio Monte Morera	190. 53
21.	" José Chaver Rubio	189. 99
22.	" Sebastian Varguer Dominguez	172. 95
23.	" Felicer Pulido Varguer	172. 69
24.	" Lorenzo Guerrero Barreto	164. 13
25.	" Modesto Hernandez Vega	161. 52
26.	" Emilio Hernandez Morera	146. 43
27.	" Felix Hernandez Barasco	142. 80
28.	" Justo Escobedo Chaver	142. 74
29.	" Manuel Custodio Hernandez	137. 64
30.	" Sparuhano Infante Sacun	135. 21
31.	" Nicolas Garcia Galta	132. 00
32.	" Domingo Martin Pulido	117. 74
33.	" Emilio Sacun Gornaler	115. 21
34.	" Juan Orrego Coriano	111. 50
35.	" Emilianio Ojenta Rodriguez	110. 02
36.	" Francisco Goyero Duban	104. 34
37.	" Sabino Martin Mendez	104. 23
38.	" Fulgencio Aguilar Sala	100. 00
39.	" Esteban Blanquer Pedraza	97. 00
40.	" Francisco Gomez Trejo	84. 83
41.	" Gonzalo Duran Marquez	80. 37
42.	" Juan Gomez Sabor	77. 61
43.	" Juan Vega Gornaler	77. 44
44.	" Sales Huariños Coriano	76. 67

En este estado se acordó se saquen copias au-
tentizadas para fijar al pú-
blico y remitir las
al Sr. Gobernador Civil de la Provincia pa-
ra su inserción en el Boletín oficial de la
misma ^{según} ^{previene} ^{el} ^{artículo} ^{1.º} ^{de} ^{la} ^{ley} ^{de} ^{1.º} ^{de} ¹⁹⁰¹. ^{Lo} ^{habido}



P. 25.

do otros asuntos mas de que tratar se han-
to la presente que firman las señoras asis-
tentes de que goza, el Sr. notario:

Venta
Alvarez *Martinez*
Alvarez *Alvarez*
Alvarez *Alvarez*

Juan Vega
Diligencia. 3 Por la presente acredito al Alcalde
y Secretario que suscriben que no se ha celebrado
la ordinaria del día de la fecha, por no haber
se reunido suficiente número de Concejales.
Villanueva del Tramo a 16 de Enero de 1898.

= al Alcalde =
Juan Vega

= al Secretario =
Juan Vega

Sesión ordinaria del Domingo 23 de Enero 1898.

Venta
Alvarez En Villanueva del Tramo dicho día me
y otros se reunieron en las Casas Consistoriales
de la misma las Señoras del Ayuntamiento
que al margen se expresan, bajo la presidencia
particular del Sr. Alcalde Don Francisco Ventura Rodríguez
Guarinos. *Venta* **POANEX** por el Sr. Presidente se dio
cuenta de una comunicación dirigida a esta

Alcaldía donde habiendo por el Jefe de la Con-
gregación de San Vicente de Paul que se manen-
tan de misión en dicho pueblo, manifestando
que el día veinte y seis del corriente mes se pre-
sentrán en esta para cumplir la que les está
ordenada, rogándole la misma a' el Ayuntamiento
que se le facilite como es costumbre habitación
y medios de transportes para el día que se gieren
de esta. Cautando el Ayuntamiento de cuanto
se manifiesta en referida comunicación, y tenien-
do al digno y loable objeto que les toca
a' esta localidad, se acordó que por el Sr. Pre-
sidente y los Concejales que en ello tuvieren
quisto se les haga el día de su llegada al rein-
vimiento debedos y se les acompañe hasta el
local donde quedan instalados. Así mismo
se acordó que por el Sr. Presidente se invite
a' los maestros y maestras de escuelas para
que acompañados de los niños se les haga
igual reinvimiento, quedando autorizado el
Sr. Presidente para su ordenación con cargo
al Capitulado de Imprevistos de los gastos que
se originen por el arribo de la habitación
y traslado durante su estancia en esta. El
propio día se dio cuenta a' la Corporación
de la Delegación ordenada por la Delegación
Provincial para el pago del descuberto que tiene
este Municipio con su contingente. Tambien
se acordó en vista de solicitud presentada su-
pencionar con treinta pesos con cargo al Ca-
pitulado de Imprevistos al vecino pobre Crimi-
dad Balonero a' fin de que pueda trasladarse
al pueblo de Lleras para curarse un cáncer.
Hace fe habiendo oído los asuntos de que tratar

se levanto la sesion que firman los Señores
concurrentes de qualquier libro utijio:

Vista
Alvarez
Jose Felix y Martin
Chavez Gomez de la

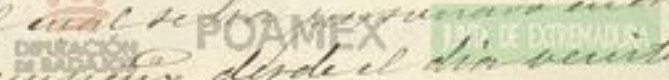
Juan Siga

Sesion ordinaria del Domingo 14 de Enero 1794.

Vista
Alvarez
Martin
Chavez
Guarinos
Rest
En Villanueva del Campo dicha dia mes y
año, se reunieron en sus Casas Concejales
los Señores del Ayuntamiento de la villa
que al margen se avotan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Ortega
Rodriguez.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se pro-
cedió por el Ayuntamiento a la rectificacion
del Aldistamiento cuyas diligencias y acta levan-
tada cousta en el Expediente de erraron. Tam-
bien se acordó que por el Sr. Presidente se ordi-
ne el pago con carga al Capitulo de San-
pedro de los gastos de asilo y alimenta-
cion del pobre enfermo transunto Pedro Ma-
duga que se encuentra recogido en casa del
vecino Martin Pineda Sanchez asi como
lo que este mismo le lleva por la asistencia
arruada contratada en una piqueta y cuimen-
ta ciertos diarios.

Se dio cuenta del nombramiento hecho
por la Direccion General de telegrafista en
esta villa recaido en Don Eduardo Molina
el cual se ha consumado cuenta para su de-
sempeno desde el dia veintey seis del



comente, en su consecuencia se acordó quedar
acogido con el sueldo hereditado desde dicha
fecha y en vista de no estar terminada la
reparación de la línea que se encargó de
ir arreglando el aparato y estacion y que ca-
ma en la habitación de la misma se encon-
tra instalada sin terminarse la oficina del
Fregado Municipal y con el fin de que esta
quede libre se nombra una comisión con-
puesta del Sr. Presidente y los Señores Con-
cejales Don Juan^{to} Martínez Don José Guari-
mo Coriano y Don José Alvarez Carrasco para
que se encarguen de buscar una habitación
conveniente para instalar las oficinas del
Fregado, dando cuenta a la Corporación de
su resultado.

En este estado y con el fin de atender con más
perfección a la existencia pública de esta vi-
lla atendiendo al crecido número de cartas
que arriban en las cuentas de montañas de ellas,
acordó el Ayuntamiento por unanimidad
crear una plaza de pasante dotada con el
haber diario de una peseta y veinte y cinco cen-
tísimas, quedando acordado al propio tiempo
que la misma sea desempeñada por la ma-
stra D.^a Dolores Guepo Rodríguez a la cual
se le expedirá por el Sr. Presidente la oportu-
na credencial administrativa y se pondrá
en posesión toda vez que la presente acta sea
aprobada y certificada por los procedimientos
legales. En ohabiendo más asuntos de que tratar
levantó la presente que firmaron los Señores con-
cejales de que gozó el Sr. secretario:

Juan^{to} Martínez
Alvarez
José Alvarez
José Guari-
mo Coriano
Juan Piga



POAMEX

UNIDAD DE EXTENSIÓN



N. 0.040.933

f^o 23

Diligencia y por la presente acreditan al Alcalde y Secretario que suscriben que no se ha celebrado la sesion ordinaria del dia de la fecha por no haberse reunido suficiente numero de Concejales.

Villanueva del Tramo 6 de Febrero de 1898.



El Alcalde
Juan Vintenta

El Secretario
Juan Liga

Sesion extraordinaria del 12 de Febrero de 1898.

Vintenta En Villanueva del Tramo y fecha expresada
Gonzalez se reunieron en las Casas Consistoriales de la
Pueblo misma los tres del Ayuntamiento que al
Abrar margen se conuiguan previa convocatoria
Chavez con designacion de objeto y bajo la presiden
Garcia cia del Sr. Alcalde D. Francisco Vintenta No
Amador Diguera

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se procedio por la Corporacion a dejar con
de definitivamente el alistamiento de las
nuevos regtos al regular del presente
año. Ato continuo se procedio a revisar
las reclamaciones presentadas durante el
plazo al publico para el derecho de prescri
bion del terreno del fondo de quina diabeu
ya operacion quedo resuelta quedando con

do de Juan mil trescientos diez y nueve los
participa reclante hasta esta fecha sin
prejuicio de si se presentan alguno que
tenga derecho y no hubiere reclamado acor-
dar sobre ellos lo que proceda.
y terminada el objeto de la sesion se leban
to la presente que firman en su virtud
de que yo el tto certifico



Juan^o Vitata, Martinez, Alvarez
Aguirre, Nolame

Juan Siga

Diligencia Por la presente acreditan el
Alcalde y tto. que suscriben que reunidos
en esta fecha los tres del Ayuntamiento
se ocuparon de la celebracion del sorteo de
los sucos del presente recuylars cuya di-
ligencia obra en el expediente de su raxon.
Pillanueva del Peumo 13 de Febrero de 1898.

El Alcalde =
Juan^o Vitata

El secretario
Juan Siga

Otra Por la presente acreditan Alcalde
y secretario que suscriben que no se ha
celebrado la **POAMEX** **ANIA** de esta fecha por

N.º 24

no habien reunido suficiente numero de
concejales.

Villanueva del Bruno 20 de Febrero de 1898.

El Alcalde
Juan Vintu

El Secretario
Juan Siga

Otra y por igual concepto que en la anterior
acreditan los que suscriben que no se ha
celebrado la ordinaria del dia de la fecha.



Villanueva del Bruno 27 de Febrero de 1898.

El Alcalde
Juan Vintu

El Secretario
Juan Siga

Session ordinaria del Domingo 6 de Marzo 1898.

Reunidos los tres del Ayuntamiento
en la fecha expresada se procedio a la
clasificacion y mensura de los terrenos del
actual regularo cuyas diligencias obran
en el expediente de su razon y lo certifico.

El Alcalde
Juan Vintu

Juan Siga

Diligencia y por ella acreditamos que no se ha celebrado la ordinaria
de esta fecha por no habien reunido suficiente
numero de concejales.

Villanueva del Bruno 13 de Marzo de 1898

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL BRUNO

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL BRUNO

Juan Siga

sesion extraordinaria del 18 de Mayo 1898

Prin^{da}
Citenta
Jouar^{tonin}
Pij^o
Martinez
Alvarez
Prest

En Villanueva del Fresno dicho dia mes y año se reunieron en las Casas Comunionales la misma en sesion extraordinaria previa convocatoria con designacion de objeto por parte del Ayuntamiento que al margen se anota bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ojeda Rodriguez.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio lectura de la tasacion y pliego de condiciones formado por la Comision encargada para la subasta de los lotes de hierbas y pastos en el presente ejercicio prestandole su aprobacion.

Tambien quedo acordado que para el dia veinte y uno del actual por medio de anuncio al publico se subaste el trigo para el pan de la limosna en cantidad de ochenta y cuatro fanegas y las treinta fanegas y cuarenta cuartillos sortados se entreguen a la Sociedad de S. Vicent de Paul para limosnas a los pobres enfermos de esta localidad. Tambien se acordó recibir el quadron de peticiones del giro, resultando aprobada mil trescientos cuarenta y cinco peticionarias, resultando entre los mismos plurisute dudosos a los males se examinara todos los antecedentes hasta ver si tienen derecho para ser incluidos o no. Terminado el objeto de la sesion se levanto la presente que firmaron los Señores concurrentes, de que goza el Sr. notario:

Juan^o Citenta Martinez Alvarez

Notario

Alcalde



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

Martin Siga



N. 0.039.709

V. 25

[Handwritten flourish]

Sesión extraordinaria del día 1^o de Marzo 1898.

Oitenta En Villanueva del Fresno dicha día en el
 Alvarco y otro y previa convocatoria legal con designa-
 ción de objeto se reunieron en la casa de
 Juan José Sisonales de la misma los Señores del Ayuntamiento
 y asociados a representacion de los
 Señores de las Haces que al mismo se unieron, ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
 Rodríguez. Abierta la sesion por
 el Sr. Presidente se manifestó que utiéndose
 próxima la época del disfrute a que tiene
 derecho este vecindario de aprovechar con sus
 ganadas o como lo estubo conviniendo los
 yerbas y pastos en las treinta y cinco dehesas
 del Marquesado, desde el treinta de Marzo al
 veinte y cinco de Septiembre de cada año por
 medio acordar el medio y forma de realizar
 el negocio con arreglo a el presupuesto mu-
 nicipal aprobado por la Superioridad para
 el presente ejercicio económico procedente del
 producto del sobrante de dicho aprovechamiento
 como destino especial y para atender
 al pago de la contribucion territorial que
 sobre el mismo gravita en citada ejercicio
 y al propio tiempo las múltiples cargas
 que pesan sobre el municipio y poder lle-
 var a efecto las obras públicas de interes ge-
 neral que estan presupuestadas. Discutiendo
 suficientemente el particular se acordó por
 mayoria a dejar convalidado y acordado
 que todo lo que se acordó de comunal y particu-
 lar que tiene indicado aprovecharse y



con el fin de que se obtenga del mismo un
producto real y efectivo para poder cubrir la
cantidad correspondiente en el presupuesto y de
mas cargas de las dichas las que cubriéndose
en beneficio de todos los vecinos reci-
ben por comunmente una partaja iun-
ga tiende a evitar sus lomas separatiuin-
tos vecinales y al propio tiempo el no ser
el aprovechamiento de caracter de utilida-
den general que se procediera con un todo
en el presente año tal objeto mencionado con
sujecion a lo que prescribe la regla 4.^a en
su ordenancia con la 4.^a del art. 1.^o de la vi-
gente Ley Municipal previa tasacion y divi-
sion de lotes a la subasta de los mismos
exclusivamente entre los vecinos sin perjuicio
del libre partaje de los ganados de labor y
uso propio. Que se le reconocan de su pro-
piedad y que despus de practicada esta
diligencia se resultase algunos lotes sobrantes
de convegan para su destino a foras-
teros en subasta de ellos, bajo las bases y
condiciones que se establezcan en su pliego
respectivo teniéndose para primer como para otros
deñalándose para verificar la primera diligencia
y ^{del mismo} resulten sobrantes para el
dia veciente y nueve del mismo la segunda.
Al propio tiempo se acordó que dar con-
ceptada la division conyunte de los ditos
vecinos Don Julian Bara caello, Don Juan
Francisco Hernandez, Don Benito Sacur
Gonzalez, Don Juan Sacur Gamero y Don Pe-
dro Infante Sacur, como vecinos practicados
y entendiéndose para que practiquen la tasacion
de lotes y que por la alcaldia se formule
el pliego de condiciones que han de seguir
para el acto y para ser practicada deprimas
operaciones se someta al Ayuntamiento

para su definitiva aprobación.
 Por el Concejil Don José Guarinós Presiente jur-
 testa con arreglo al art.º 115 de la ley munici-
 cipal que es exclusivamente del Ayuntamiento
 y no de la Junta de arabiados venir
 arreglar el disfrute y que por el mismo Con-
 cejal por vecinos por venir al ayuntamiento
 unido el carácter de comunal con arreglo
 a la regla 2.ª por ser de utilidad general
 a cuyo fin particular se añade el Concejil
 Don Joaquín Cort Rodríguez, Por los Señores
 arabiados Don Agostín Rodríguez Caballero
 se acuerda en esta conformidad por el medio nec-
 esario para el cumplimiento, y por el de igual
 clase Don Luis Acosta y Torres que no está con-
 forme con lo que manda la ley municipal
 art.º 115. por lo que con arreglo al mismo debia
 haberse llevado a efecto la operación.



Terminado el objeto de la sesión se levantó la
 presente que en su crédito firman los Señores
 concurrentes de que yo el Sr. secretario = del actual
 el = subterrogante = vale = José Álvarez

Manuel Orabe
 Juan Vicente
 Juan Martín
 José Guarinós
 Luis Acosta
 Juan José Mourroy
 Juan José Martínez
 Pedro Infante
 José Rod. Infante
 Jefe + del asociado
 Agustín Rodríguez Caballero
 Jefe + del Sem
 José Álvarez Rubio
 Juan Siga

— Sion ordinaria del Domingo 10 Mayo 1879.

En Villanueva del Trueno dicha día con y
sin sermón en las Casas Consistoriales
de la misma los Señores del ayuntamiento
que al mañana se unieron, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Quintana Rodríguez.
Abierta la sesión con métrica lectura y apudabi-
ción de la anterior se procedió a dejar acordado
donde han de establecerse los locales para las
mesas electorales en la forma siguiente.

1.^a Sección. = En el local de San Antonio

2.^a Sección. = En el local de la escuela de Niños.

Todo lo cual se pondrá al público y se ex-
tampará certificación de este acuerdo en el ex-
pediente de su referencia.

Presentado el expediente de supresión de la vicaria
de esta villa por el Sr. D. Juan Barba Campaño
a consecuencia de su fallecimiento de su posesor
se designó a los testigos Manuel Cabero Pa-
nada y Juan Corta Cabero, interados en el
reemplazo de 1874 y a Juan Ponce Martín, Ma-
nuel García Muro del reemplazo de 1878
a los cuales oída su declaración y visto lo que
dispone el art. 119 de la Ley se acordó aprobarlo
en todas sus partes y que por el Sr. Presidente
se dió el curso debido a la Comisión Mixta de
Ayuntamiento. También se acordó aprobar
la cuenta presentada por el veterinario Don
Luis Rodríguez Hernandez, importante
rescota por varios recomendamientos
ordenados en ganado lanar a consecuencia
de la enfermedad variolosa y que por el
Sr. Presidente se ordenó su pago con cargo



J. 21.

al capítulo de Suplementos. Hago habiendo
 oído las cuentas que diligencias se levantó la se-
 sion que firman los señores concurrentes de
 que yo el Sr. certifico:

Juan^o Vicente Martínez

Moarés Adamo

Mabej

Juan Vega

Diligencia 33 Por ella acredita el Alcalde
 y Secretario que suscriben que en la ul-
 timada sesion ordinaria de esta fecha a con-
 secuencia de la eleccion de Diputados a Cortes
 llevada a efecto en la misma.

Villanueva del Fresno 27 de Marzo de 1898.

Al Alcalde =

Juan^o Vicente

Al Secretario =

Juan Vega

Activa ordinaria del día 3 de Abril de 1898.

En Villanueva del Fresno dicho día me
 presentaron para las Casas Concejales
 los señores del Ayuntamiento de la

misma y cada uno de los miembros de mayor edad
atribuyentes ocupándose dichos Señores de
la elección de Comisionarios para Guadalupe
cuyas diligencias obran en el expediente de su ca-
sa de que certifico:

pto. que
El Alcalde
Dn. Juan de Oñate

Mano Liza

Sevilla ordinaria del 10 de Abril de 1778.

En Villanueva del Fresno dicho día me
y otros se reunieron en las Casas Consistoria-
les de la misma los Señores del Ayunta-
miento que al margen se anotan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco
Oñate Rodríguez.

Esta la sesión por el Sr. Presidente se ma-
nifestó por el mismo que en virtud de lo pu-
suelto por circular de la Delegación de Ha-
cienda de esta provincia, debió acordarse el
tanto p^o que había de cargarse para recargo
municipal en las cuotas de los industriales
de esta villa para el próximo ejercicio de 1778 y 79.
Entrada la Corporación se acordó por unanimi-
dad fuere el 11 p^o como en años anteriores y que
de este acuerdo se reunita certificación a la Almi-
nistación de Hacienda según está prevenido.
Al propio tiempo se dió lectura de las disposi-
ciones contenidas en las Reales Cédulas
de la última semana quedando enterada

de ellas la corporacion. Falso habiendo al des-
pacho ordinario otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmandola presente
los Señores Concejales de que yo el Sr. Con-
cejalero:

Juan^o Vintea Martina

Juarez

Chavez

Alame

Juan Vega



Diligencia 3 Por ella acordaron el Alcalde conde
Pal y Secretario que suscriben que nose ha
celebrado la sesion por no haberse reunido
suficiente numero de Concejales.

Villanueva del Trueno 14 de Abril de 1898.

El Alcalde conde
Juan Vintea

El Secretario

[Signature]

Juan Vega

Sesion ordinaria correspondiente a la del dia
24 de Abril de 1898.

En la villa de Villanueva del Trueno di-
chada sus y año, se reunieron en las Ca-
sas Consistoriales de la misma los Señores
de Ayuntamiento que al oírse se separan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Francisco Vicente Ruediger.

Al vista la sesion por el Sr. Presidente se previene a nombrar comisionados para la presentacion de los planos que tendran que aristar ante la Comision Vista al juicio de excoiciones al Hon. Sr. Don Jose Fajardo Alvaroz, al qual se le abonaran las dietas diarias de siete puestas y cincuenta centimos y se le facultara fondos para los socorros que haya de darse a los mozos que corranbuda.

Tambien se acordó autorizar al Sr. Presidente para que se di permision a la cobranza del impuesto de las lotes de quetas y cuartos adjudicados a vecinos y forasteros.

Tambien se acordó que para el dia 27 se cite a la Comision de presupuesto para la formacion del proyecto del ordinario para el proximo ejercicio de 1898 a 99. Terminado el objeto de la sesion se levanto la sesion que firmaron los Señores concurrentes de quijó el Secretario certifico:

Francisco Vicente Ruediger

Don Jose Fajardo Alvaroz

Mano Siga

Extraordinaria del dia 29 de Abril de 1898.

En Villanueva del Tercero dicho dia once y seis se reunieron en la Comision local de la misma para el estudio de la Comision de presupuesto con el objeto de los señores del Ayuntamiento que



al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Olanta Rodriguez. A virtud la sesion por el Sr. Presidente y orden del mismo se dio lectura por mi el Secretario de la Circular de la Junta Provincial en la que se solicita el celo de los Ayuntamientos para aportar de sus fondos Municipales recursos para atender a los gastos de la Marina de Guerra con motivo de la entablada con los Estados Unidos. Levantada la Corporacion lleva del entusiasmo patriotico a acordar en por unanimidad contribuir para tan sagrado objeto con la suma de mil pesetas y que como ya existe cantidad en el presupuesto del corriente ejercicio se cauriguera en el proximo ordinario o adicional crédito suficiente para su legalizacion.

En su mismo se acordó que desde mañana se pudiese constituida la Junta patriótica de esta villa en la forma que determina expresada circular a fin de que se evite el perjuicio de todo el vecindario para allegar todos cuantos recursos sean posibles al objeto expresado.

Y terminando el objeto se levanto la presente que firmo de que certifico:

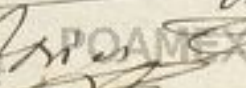
Juan^o Pinenta

Martinez

Mabez

Morales

Isidoro



CIUDADELA DE EXTREMADURA

[Signature]

Juan Siga

Diligencia. Por ella acreditan al Catedrático y
 Secretario que suscriben que no se ha celebra-
 do la ordinaria de esta fecha por no haberse
 reunido suficiente número de Concejales.
 Villanueva del Tramo a 1.º de Mayo de 1898.

Manuel Soria
 J. Soria

= El Secretario =
 Man Soria

Ordinaria ordinaria del Domingo 8 de Mayo 1898.

Pres.
 Manuel Soria
 Fijero
 Alvarez
 Loham
 Adame
 Fernandez
 Guarin
 Yost.

En Villanueva del Tramo dicha día mes
 y año, se reunieron en las Casas Concejales
 de la misma los Señores del Ayuntamiento
 qualquiera se expresan, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Manuel Soria Corio.
 Abierta la sesión por el Sr. Presidente con
 lectura de la anterior se procedió a confirmar
 el acuerdo en la misma de la sumisión ma-
 cional de este Ayuntamiento para las necesi-
 dades de la guerra en la cantidad de mil pes-
 tas.

En mismo se acordó que por el Secretario de la
 Corporación se prestigie la Comisión a Pado
 par para gestionar cuanto penda al pronto
 diligenciado del expediente de inscripción de las
 obligaciones amortizadas para la presentación
 de varios expedientes de quintas, y en igual for-
 ma la relación de justicia de urbana y sea
 opacido y el sueldo del expediente electoral
 de las ultimas de Concejales verificadas y al
 cual se le da el Sr. Presidente el deber

POAMEX
 EL SALAZAR

pago de las costas que se le originaron por este concepto.

En el mismo se acordó que a los deudores del Municipio se les de de plazo hasta el día veinte del actual para el ingreso de sus respectivos descubiertos, quedando facultado al Sr. Presidente para proceder a su cobranza por la vía de apremio ejecutiva con todos aquellos que se opusieron a ella no la hubiesen cumplido.



En igual forma quedó acordado que la cantidad de trigo porque se ha comprometido el Concejil Don Julio Fernandez para atender al consumo de esta localidad vitas las faltas de existencias que hay de dicho artículo si no hubiese suficiente para atender a compromentado para el total de la misma queda comprometida la Corporación con dicho Sr. para entregar se en la rotante al precio de quince pesetas y cincuenta céntimos fanga a qui de que se sustraje de la cantidad de dicho artículo a este objeto y si por cualquier eventualidad al ser vendida vitas al consumo público se sustrajera las mismas algún de precio se dará cuenta por el Sr. Presidente a la Corporación para acordar la formalización de lo que el mismo acordó y sin otros asuntos de que acordar se levantó la presente que firman los señores concurrentes de que goza el Secretario certifica:

Yoma Anis
Martinez
Vitenta
Marey
D. Larios
Lion Siga



Diligencia 3 Por la presente averdita el Alcalde
Accidental y Secretario que suscriben que
no ha podido celebrarse la ordinaria de esta
fecha por no haberse reunido suficiente nu-
mero de Concejales.

Villanueva del Berro 15 de Mayo de 1898.

El Alcalde act.^o

[Signature]

El Secretario =

[Signature]
Juan Vega

Sesion extraordinaria del 16 de Mayo de 1898.

[List of names]
Perez
Gomez Torres
Martinez
Hijos
Alvarez
Fernandez

En Villanueva del Berro y fidei jurata
se reunieron en las Casas Consistoriales de
la misma previa convocatoria por segunda
vez con arreglo al art.º 104 de la Ley Org. Comu-
nes del Ayuntamiento que al margen suscrita
bajo la presidencia de don Alcalde accidental
Don Manuel Gomez Torres.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y como
objeto de la convocatoria se acordó legalizar la
Compra que estaba hecha por el Sr. Presi-
dente de cuarenta fanegas de trigo al vecino
Don Severo Duran al precio de sesenta y cinco
reales fanega y al propio tiempo la com-
pra al mismo individuo de otras cuarenta
ta un dia de hoy al de sesenta y siete reales
y medio las cuales se adjudicaron por el pú-
blico de la sesenta y cinco reales fanega y la



F. 31

la diferencia de veinte y cinco pesetas
que resultan de menor de autoris al Sr
Presidente para que sean abonadas con
cargo al Presupuesto de inversiones. Pero
habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion que firman los seño-
res concurridos de que yo el Sr. arce.

Gonzalez
Melame
Alvarez
Martinez
Ma bey



Juan Vega

Sesion ordinaria del 22 de Mayo de 1898.
En Villanueva del Fresno y fecha es-
presada, se reunieron en las Casas Con-
sistoriales de la misma, los señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde acci-

dentae Don Manuel Gomez Torcia, abier-
ta la Sesion por el Sr. Presidente con pre-
via lectura y aprobacion de la anterior,
se procedio a dejar acordado que para
mañana por la noche se convoque
a un numero de los mayores contribuyentes
en union del Ayuntamiento pa-
ra acordar lo procedente a evitar las conse-
cuencias de la falta de trigo en virtud
de estar cuantitativamente las existencias
muy poca. Al propio tiempo se
dixi cuenta de la donacion del Secreta-
rio a Badajoz, quedando autorizado de
ello la Diputacion. Tambien se
autorizo al Sr. Presidente para el
abono de quince pesetas con cargo
al Capitulo de imprevisos al veterina-
rio Don Juan de Los Diaz por el ser-
vicio que ha prestado segun se le habia
ordenado en el ganado que padece la
peste de la Castalla. Fue habiendo otros
asuntos que de lijencia se levantó la
sesion que firman los señores conce-
pales de que yo el Sr. certifico.

Gomez Torcia
Martinez
Vizcaino
Chavez

V. 32
Sesion ordinaria del Domingo 29
de Mayo de 1898.

En Villanueva del Tramo diecho dia
mes y año, se reunieron en las Casas
Constitucionales de la misma los Señores
que al margen se arrojan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde don
Juan^{co} Quintana Padriener. Abierta
la sesion por el Sr. Presidente se
dió cuenta de la Conferencia par-
ticular tomada con el Sr. Gobernador
Civil de la provincia sobre asuntos del
régimen anterior de la Corporacion y con
motivo de no estar esta toda constituida
para llevar a efecto el cumplimiento
de la misma, se acordó que por el Sr.
Presidente se dió cuenta a dicha Superior
autoridad y que se cite cuando lo estime
oportuno a sesion extraordinaria. Da-
da cuenta tambien por el Sr. Presidente
de que en Olivenza venden trigo al pe-
cis de sesenta y seis reales fanega se acor-
dó en vista de la buena calidad del trigo
que se adquiriran si son necesarios ciento
cincuenta fanegas y una vez verificado
se dió cuenta a la Corporacion para au-
clar el precio que se le ha de poner a
los granos. Dada lectura de



Las disposiciones oficiales contenidas
en los últimos Boletines oficiales de la
Semana quedo enterada la Corporacion
de su contenido. Y no habiendo otros
asuntos que diligenciar se levanto la
sesion firmando la presente los Señores
Concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Vizcaino

Alvarez

Martinez

Fernandez

Mañay
Alvarez

Juan Vega



f. 33

Sesión extraordinaria del día 3 de Junio 1899.

En Villanueva del Fresno, dicho día mes y año se reunieron en sesión extraordinaria previa convocatoria por segunda vez, con arreglo al art. 1.º de la Ley de Cortes del Ayuntamiento y asociados por sorteo que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Manuel Guzmán Torices, a fin de la sesión por el Sr. Presidente se unió por dicho Sr. que según se publicaba en la cédula de convocatoria la sesión tenía por objeto acordar el modo y forma en que había de llevarse a efecto el cupo que se establezca como impuesto de consumos a esta villa en tres p.º de cubranza y condiciones y recaer que municipal por los que fueren autorizados para el próximo ejercicio de 1898 a 99. En su virtud y por orden del Sr. Presidente se dió lectura por uno el texto de los diferentes medios que comprende el Reglamento vigente del ramo representado al auto. Tomada parte en la discusión por varios de los señores presentes se convino y acordó por unanimidad que según la práctica y experiencia venia demostrando en esta localidad el medio mas beneficioso para los intereses de la misma era el del arriendo a cuenta libre de todas o partes de las especies sujetas al impuesto del mismo, porque la administración municipal además de ser mas dispendida era mas ocasionada al fraude dada la circunstancias especiales que concurren en el caso de poblamiento y falta de las necesarias herramientas por la falta de sembrados y labradores. Discutido



y a el arado suficientemente el particular segun
se deja manifestado se acordó en definitiva por una
ordenada el arriendo de las aguas segun al in-
tervento con libertad de venta y tráfico para el princi-
pio de 1878 a 79 y que para llevar a efecto
este acuerdo se remita a la confirmacion del mismo segun
esta prevenido a la Fortuna de Navarra de la Pro-
vincia a fin de que una vez aprobada por la mis-
ma sede, tambien pueda procederse a la formacion del
oportuno expediente de subasta con arreglo a las for-
malidades exigidas por la Ley.

Terminado el objeto de la sesion se levanto la jura-
te que firman los Señores concurrentes de que yo
el Srto certifico:

Mammón
Jorjes
Alvarez
Francisco Aclame

Claudio Caballo
Modesto
Fran. Martina
Jose M. Romallo
Maximo Estragino

Juan Segura

Ligencía 3 Por ella acredita Alcalde
 y Secretario que suscritos que nose han
 celebrado la ordinaria de esta fecha por
 no haberse reunido suficiente número
 de Concejales.

Villanueva del Terno 9 de Junio de 1898.

Al Alcalde 2

Juan Vinenta

Al Secretario 2

Juan Segura



Señon ordinaria del Domingo 12 de Junio
 de 1898.

En Villanueva del Terno, dicho
 día mes y año se reunieron en las Casas
 Consistoriales de la misma, los Señores
 del Ayuntamiento que al margen se es-
 presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Juan Vinenta Rodríguez. A vista
 la Señon por el Sr. Presidente se dió cues-
 ta y lectura del presupuesto por especies
 de consumos el cual fue aprobado, acor-
 dándose que para el día diez y nueve del
 corriente y previas las formalidades in-
 gidas se lleve a efecto la subasta para el
 proximo ejercicio de 1898 a 99.

En ningún caso se acordó que en virtud de estar pro-
 una la época se lleve a efecto el día diez y
 seis del corriente previo anuncio por ban-
 dos y edictos en la localidad, la subasta

de los trabajos del giro en las delicias de
El Marquerado, con objeto de satisfacer el
pago a los mensajeros encargados de su
cuidado, y si resultare cantidad sobrante
el Ayuntamiento determinara su inversion,
bajo las condiciones que quedasen acordadas
y constan en el pliego respectivo del expediente
de susarzon.

Tambien quedo acordado que para para
manera de sueldo la Dnacion respectiva
del Ayuntamiento para la formacion del
presupuesto ordinario del ejer-
cicio de 1878 a 79. En igual forma quedo
aprobado el pliego de condiciones para la su-
hasta del Alumbrado publico del proximo
ejercicio de 1878 a 79 y que esta se lleve a
efecto previo anuncio y publicacion el dia
26 del actual.

Tambien se acordó concederle proroga hasta
el Domingo diez nueve, al secretario del
plan de la biblioteca para entregar las úl-
timas doce folios que se faltan. Y ter-
minado el objeto de la sesion se levanto la
sesion y se firman los señores Concejales
de que yo el Sr. certifico:

Vicente Alvarez
Sr.
[Signature]

Martín
[Signature]
Chavez



N. 0.339.134

31

Ligencia 3. Por ella auditada el Alcalde y Secretaris que reunidos en el dia de la fecha los Señores del Ayuntamiento se ocuparon de llevar a efecto la subasta del impuesto de los suenos cuya acta autorizada y demas diligencias corre unidas al expediente de Resaron.



Villanueva del Chernó 19 Junio de 1898.

El Alcalde =

Juan Vitoria

= El Secretaris =

Juan Vega

Señal ordinaria del Domingo 4 de Junio de 1898.

En Villanueva del Chernó y fecha suñada se reunieron los Señores del Ayuntamiento, habiendose ocupado de llevar a efecto la subasta de los rastros del giro en las dehesas del Esparguizado, cuyas diligencias obran unidas en el expediente respectivo y lo certifico.

El Alcalde =

Juan Vitoria

= El Secretaris =

Juan Vega

TARTA DE EXTREMADURA

24

Ordenada. Por la presente acredita
Alcalde y Secretario que suscribe que
no ha podido llevarse a efecto la sesión
ordinaria de esta junta, por no haberse
reunido suficiente número de Concejales

Villanueva del Gernero a 7 de Julio 1878.

El Alcalde =

Juan Pimenta

El Secretario =

Juan Vega

Otra. Por ella acredita el Alcalde y Secretario que suscribe que por igual con
cepato que la anterior no se ha celebrado
la sesión ordinaria del día de la fecha.

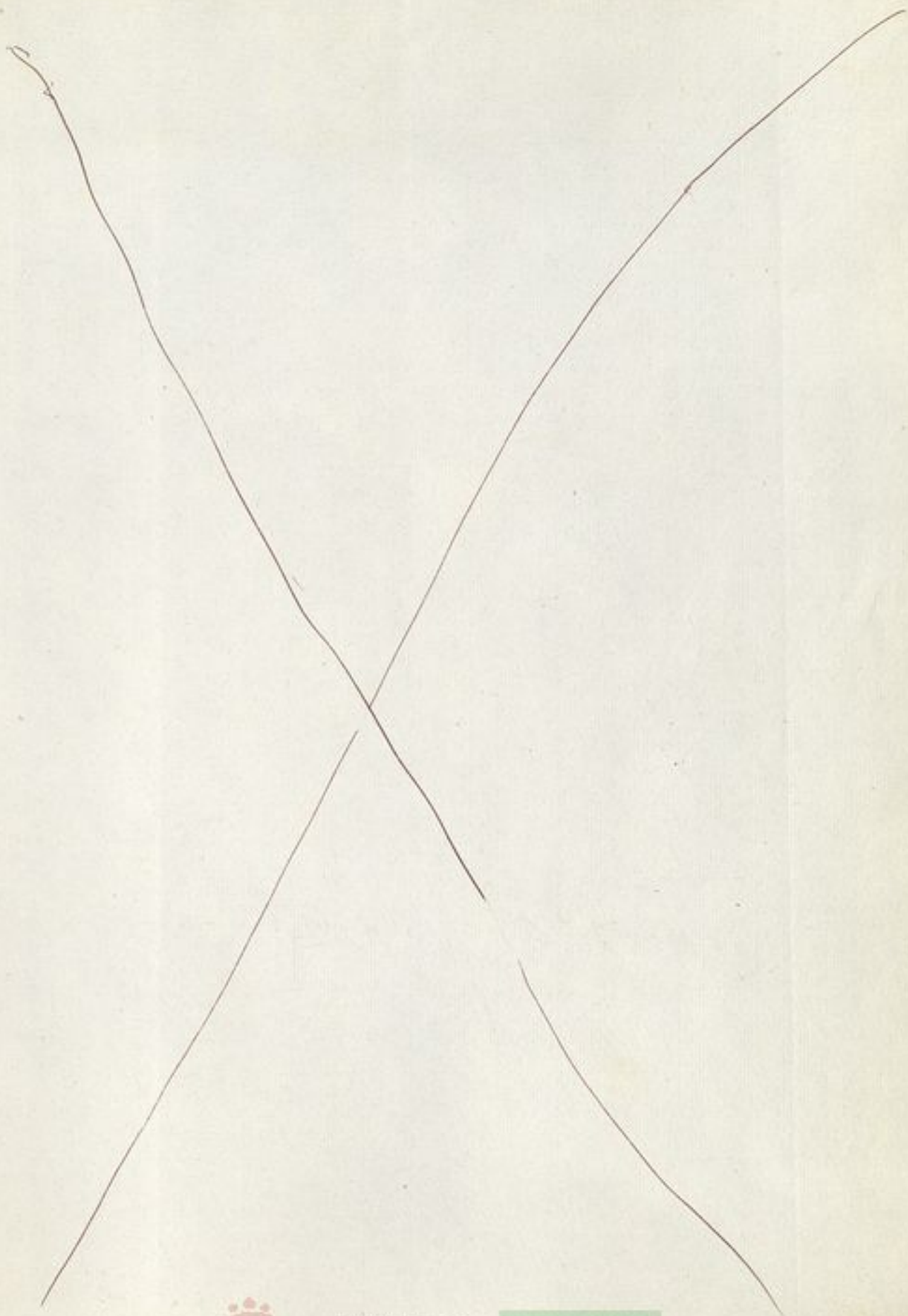
Villanueva del Gernero a 10 Julio 1878.

El Alcalde =

Juan Pimenta

El Secretario =

Juan Vega



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA